

# **LITERATURA UNIVERSAL 1º de BACHILLERATO**

## **CONTENIDOS : SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

La materia se organiza en dos bloques: “Procesos y estrategias”, que se centra en el comentario de textos de obras completas y de fragmentos seleccionados, y “Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal”, que aborda el estudio cronológico de los autores y obras más significativos de cada momento. **Ambos bloques están interconectados, por lo que se trabajarán de forma conjunta.** Por tanto, nos ha parecido apropiado iniciar el curso con el repaso y profundización de contenidos relacionados con la literatura y el lenguaje literario (géneros, temas y tópicos, recursos literarios, modelos de comentario de textos narrativos, líricos y dramáticos) y con las fuentes de información y la realización de trabajos, **contenidos todos ellos considerados como aprendizajes esenciales y que permitirán también al alumnado profundizar en aquellos contenidos que pudieron trabajar de forma más superficial en la enseñanza semipresencial del pasado curso.** La aplicación práctica de todos ellos (lectura, relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas, elaboración de trabajos y comentarios de texto, creación de textos de intención literaria...) será llevada a cabo a lo largo del curso por el alumnado básicamente en sus horas no presenciales de la materia (si por razones sanitarias se interrumpiera la actividad presencial) y en su trabajo de casa.

En el supuesto de no poderse llevar a cabo la totalidad de las clases de forma presencial (bien por confinamiento o bien por restricciones parciales o sectoriales que limitaran parcialmente la actividad presencial en el centro o en grupos concretos), se mantendrán tanto las lecturas obligatorias y de textos seleccionados como la totalidad de los contenidos programados, si bien estos podrían verse reducidos en las clases presenciales a los contenidos esenciales de la materia señalados en la presente programación con un asterisco, centrándose en los autores y textos más representativos de cada periodo, si las circunstancias así lo requirieran. En las clases no presenciales, el alumnado trabajaría el resto de contenidos programados mediante las tareas y actividades encomendadas que se corregirían y evaluarían en las clases presenciales, siempre que fuera posible, y, sobre todo, dedicaría tiempo a la lectura y el trabajo de los textos, lecturas obligatorias y otras que pudiera recomendarle su profesora, ya que en esta materia –como en las del resto del Departamento- se priorizan todas aquellas actividades de lectura y escritura que favorecen la competencia comunicativa.

**Los aprendizajes esenciales** son, por tanto, todos los contenidos en el bloque 1, los señalados con asterisco en el bloque 2 y todas aquellas actividades de lectura –incluidas las lecturas obligatorias-, escritura, expresión y comprensión orales y escritas, que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas y especialmente de la competencia comunicativa.

## **1. \* Bloque 1, Procesos y estrategias. Contenidos comunes**

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los períodos literarios.
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes (obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc.)
- Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.
- Planificación y realización de trabajos académicos o presentaciones sobre temas, motivos, obras, autores o etapas de la literatura universal, utilizando procedimientos de búsqueda, selección, tratamiento e integración de información procedente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como obtenidas a través de las tecnologías de la información y la comunicación, haciendo un uso crítico de las mismas, argumentando con rigor y aportando un juicio personal crítico
- Elaboración de comentarios sobre obras o fragmentos literarios representativos de la literatura universal con el fin de contrastar y valorar críticamente tanto las distintas formas literarias como el tratamiento y la evolución de temas, mitos, situaciones de discriminación, prejuicios o estereotipos presentes en ellos.
- Participación en encuentros literarios sobre los libros leídos, aportando, de forma oral y escrita, juicios personales y argumentados con rigor sobre aspectos temáticos y formales de las lecturas, así como sobre su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo, bien a partir de modelos dados o de propuestas didácticas diversas, bien a partir de planteamientos personales y originales y participación en la puesta en común y en la difusión de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.
- Utilización autónoma de la biblioteca del centro y de otras bibliotecas y plataformas digitales de lectura como espacio de lectura e investigación.

## **2. Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal**

## 1. De la Antigüedad a la Edad Media:

— Las mitologías y el origen de la literatura:

- \* La literatura en la Antigüedad: características generales; breve introducción a las literaturas mesopotámica, egipcia, hebrea y grecolatina.

- \* La literatura medieval: la épica.\* El ciclo artúrico.\* La poesía provenzal y el amor cortés.

## 2. Renacimiento y Clasicismo:

— \* Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.

- \*La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo.\* La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.

— \* La narración en prosa: Bocaccio.

— \* Montaigne y el origen del ensayo.

—\* Teatro clásico europeo. \*El teatro isabelino en Inglaterra.\* Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

## 3. El Siglo de las Luces:

— \*El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.

— La novela europea en el siglo XVIII. \*Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

— Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

## 4. El movimiento romántico:

—\* La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

—\* El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.

— \*La poesía romántica y la novela histórica.

— Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.

— Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

## 5. La segunda mitad del siglo XIX:

— \* De la narrativa romántica al Realismo en Europa.\* Literatura y sociedad. \*Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.\* Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.

—\* El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. \*El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.

—\* El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.

—\* La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.

— Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este período y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

6. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

—\* La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo\*. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914.\* Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

— \*La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.\* Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período.

—\* Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.

— La culminación de la gran literatura americana.\* La generación perdida.

—\* El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.

— Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

## **TEMPORALIZACIÓN**

### **1ª Evaluación:**

- La literatura y el lenguaje literario (géneros, temas y tópicos, recursos literarios, modelos de comentario de textos narrativos, líricos y dramáticos)

- Fuentes de información (bibliotecas públicas, fondos de nuestra biblioteca escolar,

bibliotecas virtuales, bibliografía básica, páginas web...). Trabajos escritos, exposiciones orales y presentaciones.

- Temas 1, 2 y parte del 3 del bloque I (desde la Antigüedad al Siglo de las Luces incluido; de este último tema está previsto realizar, al menos, la lectura de una novela de la prosa ilustrada).

- Contenidos del bloque I aplicados a los contenidos de los 3 primeros temas del bloque II.

### **2ª Evaluación:**

- Temas 3, 4 y 5 del bloque II (el movimiento romántico y la segunda mitad del siglo XIX).

- Contenidos del bloque I aplicados a los contenidos de los temas 3, 4 y 5 del bloque II.

### **3ª Evaluación:**

- Tema 6 del bloque II (el siglo XX)

- Contenidos del bloque I aplicados a los contenidos del tema 6 del bloque II.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- Leer en voz alta con fluidez y corrección, con la dicción y entonación adecuadas textos de diversos tipos y de diferentes géneros literarios.

- Expresarse oralmente con un lenguaje correcto y adecuado a la situación, respetando el uso de palabra y evitando el uso de expresiones discriminatorias.

- Expresarse por escrito con coherencia y corrección (gramatical, léxica, ortográfica...), usando distintos tipos de textos adecuados a la situación comunicativa y respetando las normas de presentación (caligrafía, márgenes, pulcritud...).

- Usar adecuadamente aplicaciones y herramientas informáticas.

- Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios, relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas así como los autores, autoras y obras más representativos.

- Leer, comprender, analizar y comentar obras completas y fragmentos significativos de

distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores.

- Identificar en obras o textos literarios la existencia de temas, tópicos, mitos o estereotipos, conocer su influencia a lo largo de la historia de la cultura y valorar críticamente su tratamiento y evolución.

- Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y colectivos, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

- Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

- Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creadas por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.

- Poner ejemplos de obras significativas de la Literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

- Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor, una autora o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones y siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia..

- Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

- Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos, así como la pervivencia de determinados temas y formas.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- Lee fragmentos significativos y textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

- Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.

- Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

- Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

- Comenta textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.

- Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

- Compara textos de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

- Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

- Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

- Se expresa oralmente y por escrito con corrección:

Lee en voz alta, con la dicción y entonación adecuadas textos diversos y expresa oralmente su opinión o punto de vista sobre una materia utilizando un lenguaje adecuado.

Redacta textos escritos que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Escritura suelta, bien trazada y fácil de leer.
- b) Coherencia y organización adecuada.
- c) Corrección ortográfica, incluyendo acentuación y puntuación.
- d) Corrección gramatical.
- e) Empleo adecuado del léxico, de acuerdo con la naturaleza del texto y su intención comunicativa.
- f) Correcto manejo de Word y otros procesadores de textos y herramientas informáticas en la producción de textos.

Estos factores serán analizados globalmente para juzgar la capacidad de expresión del alumno que, en todo caso, deberá ser capaz de redactar textos formales, del tipo de exposiciones académicas y comentarios de texto, además de otros más informales, que reúnan las condiciones señaladas anteriormente, utilizando tanto textos manuscritos como digitalizados, respetando los formatos encomendados por su profesora. .

- Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado del formato encomendado y de la terminología literaria necesaria.
- Realiza las tareas y trabajos en el tiempo y forma encomendados, respetando los plazos de entrega, el formato, las normas de presentación y el contenido solicitados.
- Emplea adecuadamente aplicaciones y herramientas informáticas.
- Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales, estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes y reconociéndolos en las obras estudiadas.
- Conoce, identifica y explica oralmente o por escrito las características de los principales movimientos literarios de la historia, de sus géneros y obras más destacadas, así como de sus principales autores y autoras.

- Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

## 5.PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para alcanzar los objetivos de esta asignatura resultan esenciales la lectura atenta y reflexiva, tanto en el aula como fuera de ella (esta última especialmente si parte de las clases no pudieran ser presenciales para todo el alumnado), así como la realización de trabajos críticos y creativos, exposiciones orales, comentarios de texto y otras tareas diarias. Pero no podemos olvidar la posible existencia de evaluación externa, aunque la anunciada Prueba Final de Bachillerato no se realice finalmente y la materia no sea objeto de la EBAU en Asturias, desconocemos el futuro inmediato de esta materia. Así nos ha parecido adecuado bajar el porcentaje de la nota otorgada a los exámenes en relación al que tienen en Lengua castellana y Literatura, pero sin olvidarnos de ellos. Por tanto, la evaluación se efectuará mediante:

**a)** - La realización de **un examen** por evaluación que será preferiblemente escrito y presencial, aunque podría ser telemático (escrito u oral) solo si las circunstancias así lo requirieran. De él se obtendrá el **50% de la nota de la evaluación**. Si excepcionalmente se realizan dos, el primero tendría un valor del 40% y el segundo del 60% sobre el 50% total mencionado.

**Excepcionalmente, y en el supuesto de que la actividad lectiva debiera ser exclusivamente no presencial** (confinamiento o limitación de la actividad presencial por largos periodos de tiempo), la profesora decidiría, adecuándose a la situación particular y a los medios con que cuente, si realizaría esta(s) prueba(s) de forma escrita o de forma oral por videoconferencia (Teams u otra plataforma recomendada). Esta excepción podría ser aplicada también, si así lo decide el profesor,-a, individualmente a un alumno,-a o a un grupo de ellos que, por razones de salud debidamente justificadas, no pudieran realizar la prueba presencial escrita. En este último supuesto, ajustándose a la circular de este curso, podría exigírsele la correspondiente justificación médica en la que se explicita la imposibilidad de realizar presencialmente esta actividad,

**b)** – El control de las **lecturas obligatorias** que el alumnado debe realizar de forma individual fuera del aula y actividades derivadas de ellas (incluidas las actividades en línea y las que pudieran encomendarse al alumnado en sus horas lectivas no presenciales, si las hubiera): serán un **25%** de la nota de la evaluación. Se medirán, generalmente, con una prueba

escrita en que el alumnado demuestre su lectura atenta y el trabajo de las obras. Podrían encomendarse, además, tareas o actividades complementarias así como otras lecturas optativas atendiendo a la diversidad del alumnado.

**Lecturas obligatorias: 1ª evaluación:** *Romeo y Julieta* de W. Shakespeare y *Los viajes de Gulliver* de J. Swift; **2ª evaluación:** selección, realizada por la profesora, de cuentos de autores de la segunda mitad del siglo XIX y *Casa de muñecas* de Ibsen; **3ª evaluación:** *La metamorfosis* de Kafka, algún relato o cuento representativo del siglo XX seleccionados por la profesora y una obra de teatro épico de B. Brecht y/o de teatro del absurdo (Becket o Ionesco).

**c) - Notas de clase** (incluidas las actividades en línea y las encomendadas al alumnado en sus horas lectivas no presenciales): **25% de la nota de cada evaluación.**

Se incluyen en este apartado los comentarios de texto, redacciones, ejercicios de creación, resúmenes, lecturas y ejercicios de clase y de casa, trabajos orales o escritos, actividades de creación, exposiciones, tareas y proyectos...una gran variedad de actividades, ajustadas a la diversidad de intereses, actitudes y aptitudes del alumnado.

Se tendrá también en cuenta la actitud hacia la asignatura, con particular atención a la asistencia a clase, la atención, el grado de participación, colaboración con los compañeros y **entrega puntual de las actividades encomendadas en tiempo y forma.**

En cuestiones referentes a presentación, expresión y ortografía se seguirán los criterios del departamento para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato.

**Para aprobar cada evaluación, el alumnado deberá obtener un 5 o más en la media de los tres apartados.** Cada evaluación incorporará los contenidos de las anteriores, por lo que, además del trabajo continuo de los contenidos del bloque I, las pruebas escritas de cada evaluación incorporarán preguntas relativas a contenidos de las anteriores.

. Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación después de cada evaluación, puesto que el alumnado tiene la posibilidad de ir recuperando los contenidos y destrezas no superados a la vez que acumula otros nuevos y ser calificado positivamente con la aplicación de la media ponderada que se especifica a continuación:

Para aprobar el curso será necesario que la media ponderada de las tres

evaluaciones (20%, 30% y 50% ) sea igual o superior a 5. .

No obstante, para favorecer la recuperación del alumnado en la evaluación ordinaria (junio), la profesora-a hará a final de curso un examen final de recuperación al que podrán presentarse todos sus alumnos,-as cuya media promediada final de curso sea menor de 5. El examen versará sobre los aprendizajes esenciales: los contenidos que al menos se van a trabajar en las clases presenciales (señalados con un asterisco en la programación), las lecturas obligatorias y las destrezas de carácter instrumental (lectura, comentario de texto, expresión oral y escrita, básicamente) no alcanzadas por el alumno,-a.

Si aprueban dicho examen, aprobarán la materia con una calificación de 5, y en caso contrario la suspenderán y obtendrán la calificación de su media ponderada de curso (20% 1ª evaluación más 30% de 2ª evaluación más 50% de 3ª evaluación).

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación y el profesorado carezca de notas en al menos uno de los tres apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (exámenes, controles de lectura y notas de clase), ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** establecidos en la programación docente, y para comprobar el logro de los aprendizajes, este alumnado realizará el examen final de la evaluación, fechado por su profesor o profesora, sobre los contenidos programados hasta esa fecha. La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentara ese día a esa examen, su calificación será 0, reflejada en el acta de evaluación como 0 en Bachillerato y como 1 en ESO.

#### **Actividades en línea (actividad lectiva no presencial, si la hubiera)**

Ejercicios sobre las lecturas, de creación; resúmenes y comentarios; producciones orales y escritas, proyectos, tareas y trabajos de investigación...La mayor parte de las actividades programadas permiten el uso de herramientas informáticas y, por tanto, ser desarrolladas en línea,. En el supuesto de interrupción de la actividad lectiva presencial (confinamiento, cuarentena y periodos de aislamiento) estas actividades podrán consistir también en la lectura, visionado y estudio de los materiales aportados por el profesorado a través de las plataformas mencionadas (TEAMS, OUTLOOK... y otros procedimientos de la plataforma de OFFICE 365) para completar y continuar los contenidos y destrezas trabajados en la actividad lectiva presencial (textos, videos y otros materiales), y la elaboración de resúmenes, esquemas, etc. que puedan ser revisados en la actividad lectiva presencial cuando se reanude y favorezcan la asimilación de contenidos del alumnado, además de desarrollar otras destrezas y competencias básicas. Según la duración del periodo de no presencialidad, las circunstancias que motiven esta y el estado en que se encuentre el alumno o alumna, la profesora decidirá si pedir las actividades encomendadas antes de que el alumno o la alumna se reincorpore a la enseñanza presencial o hacerlo una vez se reanude la presencialidad. En el primero de estos supuestos, el alumno deberá entregar las actividades usando la plataforma Office 365, básicamente Outlook y/o Teams. En el segundo, a los medios anteriormente mencionados podrá añadirse el papel.

Estas actividades podrán ser individuales o de grupo e incluso abarcar varios grupos, cursos y materias, favoreciendo así el trabajo colaborativo. En cualquier caso, este departamento primará la lectura y las actividades derivadas de ella.

Los procedimientos, indicadores de evaluación y criterios de calificación de estas actividades serán los recogidos con carácter general en esta programación y mencionados en páginas anteriores.

Los criterios de calificación ya están también señalados en el punto anterior, ya que las actividades en línea relacionadas con las lecturas obligatorias de cada evaluación tendrán su reflejo en la calificación de las pruebas y actividades realizadas sobre las mismas (25% de la nota de la evaluación), que también podrían realizarse en línea, si así lo decidiera la profesora. El resto de actividades en línea reflejarían su calificación dentro del tercer apartado (*Notas de clase*) y se mediarían con las obtenidas a partir del trabajo de clase o de casa por otros procedimientos, si las hubiera, para obtener el 25% de la nota de evaluación. El o los exámenes de cada evaluación (50% de la nota) serán siempre presenciales, salvo que la situación de un largo confinamiento impidiera totalmente su realización presencial y la profesora se viera obligada a realizarlos, de forma oral o escrita, a través de Office 365 (Teams, Outlook o Forms, básicamente)

En las horas de actividades en línea que figuren en el horario individual del profesorado, si las hay, este, previa cita, podrá atender individualmente al alumnado que, por motivos de salud debidamente justificados (patología médica o quirúrgica que perjudique o incapacite al menor para el desempeño de una determinada actividad en el ámbito escolar debidamente justificada por el médico o médica), cuarentena, o aislamiento no pueda asistir a las clases presenciales y la profesora considere que requiere esta especial dedicación, especialmente al perteneciente a grupos con actividad lectiva semipresencial el pasado curso. Naturalmente, en todos estos supuestos será imprescindible solicitar cita previa, sin la cual sería imposible atender al alumnado.

### **Prueba extraordinaria de septiembre**

Los alumnos y alumnas que no hayan obtenido la calificación de 5 en la evaluación ordinaria de junio, tienen derecho a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que versará sobre los contenidos de la materia y constará, al menos, de:

- Una serie de preguntas de respuesta corta sobre características de los movimientos literarios de la literatura universal estudiados, sus principales géneros, autores, obras y la relación de estos con otras manifestaciones artísticas,
- Un comentario de texto de alguna de las obras íntegras o fragmentos estudiados.

- Una o varias preguntas sobre los libros de lectura obligatoria mencionados.

En su calificación, además de los contenidos, se tendrán en cuenta la redacción adecuada y organizada, la corrección en la expresión, ortografía, puntuación... En cuestiones referentes a presentación, expresión y ortografía se seguirán los criterios del departamento para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato.

Si la nota obtenida en dicha prueba escrita es de 5 o más, el alumno,-a aprobará la materia: en caso contrario, la suspenderá.

Salvo que las circunstancias sanitarias lo impidan y la prueba deba ser no presencial, la prueba de septiembre será presencial y escrita. Si la prueba no pudiera realizarse presencialmente por las circunstancias sanitarias extraordinarias, la profesora podría optar por realizarla de forma oral (a través de Teams o de otro sistema recomendado por la Consejería) o escrita (usando cualquiera de las posibilidades que ofrece Office 365: Outlook, Forms, Teams...) o cualquier plataforma autorizada por la Consejería.